

La situación de los derechos fundamentales de la población romaní e itinerante en la Unión Europea



¿Quiénes conforman la población romaní?

El término «**romaní**» se usa como término general que engloba a diversos grupos de personas que comparten en mayor o menor medida una serie de características culturales, como los romaníes, los sinti, los itinerantes (*Travellers* en inglés), los ashkali y los calé. Estos grupos también comparten una historia de marginalización persistente en las sociedades europeas.

Los Estados miembros de la UE no recopilan de modo consistente **datos oficiales sobre el origen étnico**. Según los cálculos, actualmente hay en la UE entre 10 y 12 millones de romaníes, lo que los convierte en **la minoría étnica más grande de la UE**.

La mayor parte de los romaníes que viven en la Unión Europea son nacionales de un Estado miembro y, por lo tanto, son ciudadanos de la UE con los mismos derechos y responsabilidades que cualquier otro ciudadano europeo.

El trabajo de la FRA sobre la situación de la población romaní

El objetivo de la Agencia de los Derechos Fundamentales (FRA) es brindar asesoramiento, basado en hechos, en materia de derechos fundamentales a las instituciones y órganos comunitarios y a los Estados miembros de la Unión Europea (UE) en la aplicación del Derecho comunitario.

La FRA ha identificado en repetidas ocasiones a la población romaní como **la minoría étnica más vulnerable** a la discriminación y a las violaciones de los derechos humanos en **la UE**.

La FRA lleva a cabo labores de investigación sobre el acceso de la población romaní a la educación, la asistencia sanitaria, la vivienda y la libertad de movimiento. Tras haber analizado los problemas a los que se enfrentan la población romaní, incluyendo casos de violencia racista, la FRA identifica iniciativas positivas en las que se han superado estos problemas y propone formas de realizar avances.

La FRA trabaja **con las comunidades romaníes** y les da autonomía para contribuir a mejorar su situación en la UE de un modo sostenible. La FRA también trabaja con **autoridades locales**, que son las que se hallan en mejor posición para comprobar si los derechos de la población romaní se protegen en la práctica. Además, la Agencia coopera con las **instituciones europeas**, el **Consejo de Europa** y otras **organizaciones internacionales** a fin de garantizar que el trabajo por ella llevado a cabo se complementa con el de otras instituciones.

Para más información visite la página web de la FRA sobre los Roma: www.fra.europa.eu/fraWebsite/roma/roma_en.htm

Principales violaciones de derechos humanos sufridas por la población romaní

- **Discriminación en el acceso al empleo** – factor importante que subyace al desempleo de la comunidad romaní.
- **Discriminación en el acceso a la educación** – trato menos favorable de los niños romaníes cuando reciben menos atención de parte de los profesores.
- **Discriminación en el acceso a la vivienda** – segregación residencial y privación de hogar.
- **Discriminación en el acceso a la asistencia sanitaria** – abusos y violaciones del derecho a la igualdad de acceso a los servicios sanitarios.
- **Violencia y delitos racistas** – consecuencias de los estereotipos y la discriminación.

Desplazamiento a otro Estado miembro de la UE

- La población romaní **encuentra problemas con los funcionarios de fronteras/visados**, e incluso hay funcionarios corruptos que les piden sobornos, cuando se marchan o regresan de su país de origen.
- El pueblo romaní en general conocen bien su **derecho a la libertad de circulación**, pero **no tan bien** el conjunto específico y a menudo complejo de **derechos y obligaciones** de los ciudadanos de la UE relacionados con el establecimiento de su **residencia** en otro Estado miembro.
- La **pobreza** causada por **el desempleo, la discriminación y el racismo** es el factor principal que actúa como «efecto salida» de su país de origen.
- El pueblo romaní se enfrenta con **dificultades a la hora de encontrar un empleo** en el mercado laboral formal de su país de destino debido a estereotipos y discriminación.
- La población romaní se enfrentan con **dificultades a la hora de empadronarse** en su nuevo país de residencia. Como consecuencia, pueden tener **problemas para acceder** a los sistemas nacionales de salud, a la vivienda pública, la asistencia social y las medidas de integración en el mercado de trabajo.
- La exclusión de la asistencia social resultante repercute de manera **desproporcionada** en las mujeres, los niños, los ancianos y las personas con discapacidad.

Del informe **[Situación de los ciudadanos comunitarios de etnia romaní que residen en otros Estados miembros \(noviembre de 2009\)](#)**

Iniciativas positivas

España - Aunque existe la obligación de empadronarse, los ciudadanos de la Unión sólo tienen que demostrar su

identidad y nacionalidad. Este enfoque facilita la inclusión social de los romaníes.

Reino Unido - El censo escolar del Reino Unido incluye como una categoría étnica el «romaní». Esto es importante para controlar el progreso de los romaníes en la escuela y hacer frente a la discriminación que puede producirse.

Italia – Existen soluciones residenciales para ayudar a las familias romaníes que residen en infraviviendas de «campamentos nómadas» segregados para ayudarles a que encuentren alojamiento en viviendas de integración alquiladas. Los diferentes agentes institucionales implicados —municipales, provinciales y regionales—, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad romaní trabajan juntos para llevar a la práctica estas intervenciones.

Del informe [Selección de iniciativas positivas de apoyo a los ciudadanos comunitarios de etnia romaní que residen en otros Estados miembros](#)

Acceso a la vivienda

- Muy pocos conocen la existencia de leyes que prohíben la discriminación por razón del origen étnico en el acceso a la vivienda.
- Sólo el 11,5 % de los Roma afectados denunciaron estos incidentes de discriminación a las organizaciones pertinentes.
- Los niños romaníes de familias expuestas a la expulsión forzosa tienen graves **dificultades de escolarización**.
- Los que viven en campamentos aislados tienen más probabilidades de asistir a **escuelas segregadas**.
- Los romaníes que viven en comunidades segregadas o en condiciones deficientes tienen un **acceso limitado a los servicios públicos y las redes sociales**.
- Vivir en zonas segregadas complica la búsqueda de trabajo y el desplazamiento al lugar de trabajo.
- Las condiciones de vida deficientes tienen **graves consecuencias para la salud**, en particular para las mujeres y los niños.

Del [Informe comparativo: Condiciones de vivienda de los Roma y los Travellers en la Unión Europea](#)

Iniciativas positivas

- El proyecto *Vesnička soužití* (el Pueblo de la Convivencia), patrocinado por el **Gobierno checo**, proporcionó un nuevo vecindario con 54 viviendas a víctimas de las riadas, tanto de origen romaní como no, que habían perdido sus casas tras las inundaciones ocurridas en julio de 1997 en la ciudad de Ostrava.
- El municipio de Nálepkovo fue de los primeros de

Eslovaquia en diseñar y aplicar un proyecto de viviendas en tres fases para la comunidad romaní que comenzó en 1994. En el marco de este proyecto se construyeron 64 viviendas nuevas y se facilitó el acceso a microcréditos sin intereses para amueblar o renovar las viviendas. Esta iniciativa influyó en la configuración de una política nacional específica en materia de vivienda para la comunidad romaní.

- El gobierno local de Kerecsend (**Hungría**) desarrolló «casas nido» para familias romaníes jóvenes, que pagan 21 EUR al mes de alquilar más otros 58 EUR como ahorro para la compra de una vivienda propia en cinco o seis años, dejando espacio a nuevas familias en las «casas nido».

De [Estudios de caso de determinadas iniciativas en materia de vivienda a favor de la población romaní e itinerante - octubre de 2009](#)

Víctimas de delitos

- Uno de cuatro romaníes consultados en una [encuesta reciente de la FRA](#) denunció una media de cuatro incidentes de agresiones, amenazas o acoso grave durante un periodo de 12 meses, lo que apunta a que **los delitos por motivos raciales son una experiencia cotidiana**.
- Más del 65% de los encuestados mostraron **falta de confianza en las estructuras policiales y judiciales**.
- Sólo el 14% de los encuestados pudieron nombrar una organización que pudiera asistirles en caso de volver a ser discriminados.

Del informe [EU-MIDIS - Encuesta sobre las minorías y la discriminación - Data in Focus Informe: la población romaní - abril de 2009](#)

Trabajo de la FRA con la población romaní en el futuro

- El trabajo de la FRA sobre la población romaní y con ella se ajustará a las prioridades de la UE enumeradas en la reciente Comunicación de la Comisión Europea sobre «[La integración social y económica del pueblo romaní](#)», la [Plataforma para la integración de los gitanos](#) y los [10 Principios básicos comunes para la inclusión de los gitanos](#).
- La FRA desarrollará metodologías innovadoras e integradoras, centradas en la aplicación de políticas y en la consecución de mayores resultados sobre el terreno. Para ello, es necesario aumentar la implicación de la población romaní, las autoridades nacionales y locales y la población general.

Para más información visite la página web de la FRA sobre la población romaní: www.fra.europa.eu/fraWebsite/roma/roma_en.htm